FECHA DEL ACTA	03 JUN 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-SDEYP-3016-2026 DE FECHA 02/06/2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD
CONTRATISTA	JM PROEVENTOS S.A.S.
C.C. o N.I.T.	901842887-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
C.C. o N.I.T.	88311355
OBJETO DEL CONTRATO	"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS EN LA FICHA TÉCNICA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540038"
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (120.000.000)**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de seis (6) meses.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad de la Gobernación Norte de Santander pagara al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales a la culminación de cada evento previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y con evidencias de ejecución requeridas de acuerdo a la prestación de servicios establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral III. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDIAS, contenidas en el presente documento, debiéndose allegar para ello lo siguiente.

	• Factura correspondiente. En ella o en documento adjunto deberá especificarse cada uno de los bienes y servicios efectivamente suministrados, indicando las cantidades entregadas, valor unitario y valor total. • Certificación expedida por el supervisor designado con visto bueno del secretario de Desarrollo Económico y Productividad, en la cual conste el recibido a satisfacción de los elementos facturados por EL CONTRATISTA. • Comprobante de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales de las personas que intervengan en la ejecución del contrato si es el caso
LUGAR DE EJECUCIÓN	Norte de Santander.
RUBRO	Rubro 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento de suministro de comida y bebidas; servicios de trasporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0003200 Del 27/03/2026
SUPERVISOR (	**YENNY XIOMARA BULLA ZULETA MEMORANDO DE SUPERVISION DE FECHA 02/06/2026**
INTERVENTOR (Externo)	**N. A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	02/06/2026
Registro Presupuestal	00 003487 de fecha 02/06/2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 460-47-994000101611 Aseguradora: solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 02/06/2026 Fecha de aprobación: 02/06/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMEINTO	$12.000.000	DESDE 02/062026 HASTA 15/04/2027
	PAGO DE SALARIOS	$12.000.000	DESDE 02/062029

			HASTA 15/12/2029
	CALIDAD DE SERVICIO	$12.000.000	DESDE 02/062026 HASTA 15/04//2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 460-47-9940009661 Aseguradora: solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 02/06/2026 Fecha de aprobación: 03/06/2026	Valor asegurado	Vigencia	
	POLIZA RCE	DESDE 02/06/2026 HASTA 15/12/2026	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de secretaria de desarrollo economico y productividad, se reunieron los suscritos a saber: **OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **YENNY XIOMARA BULLA ZULETA** en calidad de Supervisor, y **JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA,** representante legal de **JM PROEVENTOS S.A.S** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
RL JM PROEVENTOS S.A.S

YENNY XIOMARA BULLA ZULETA
SUPERVISOR

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
ORDENADOR DEL GESTO

Interventor (Externo)

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	YENNY XIOMARA BULLA ZULETA	PROFESIONAL UNIVERSIATRIO	
Revisión jurídica	CAMILO ANDRES VELASCO ARENAS	PROFESIONAL EXTERNO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.